



APRUEBA CANCELACION DE PREMIO
ACTIVIDAD "CONCURSO PINTURA
BALDOMERO LILLO 100 AÑOS" 2023.

DECRETO N° 1837

Lota, 01 DIC. 2023

VISTOS:

que aprueba Programa de Cultura año 2023.

a) Decreto N° 175, de fecha 09 de febrero año 2023,

Aprueba Bases de Actividad Concurso Pintura Baldomero Lillo 100 Años 2023.

b) Decreto N° 1074, de fecha 24 de julio de 2023, que

Y, en uso en los dispuestos en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese CANCELACIÓN DE PREMIO, obtenido en la Actividad "CONCURSO PINTURA BALDOMERO LILLO 100 AÑOS" 2023, a las siguientes personas:

LUGAR	NOMBRE	RUN	PREMIO
1er. LUGAR	SHARON NADIA CRUCES GUZMAN		\$ 250.000
2do. LUGAR	OSCAR GABRIEL PEREIRA QUINCHAVIL		\$ 150.000
3er. LUGAR	ROMINA PILAR RUIZ PEÑA		\$ 100.000

2.- Los gastos que demande la presente premiación serán imputados al ítem 24.01.008, "Premios", "CONCURSO PINTURA BALDOMERO LILLO 100 AÑOS" 2023, por un monto de \$ 500.000.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte del presente Decreto.

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

PMU/JMAB/EXR/JMPA
DISTRIBUCIÓN:

- C.c :Secretaría Municipal.- (1)
- C.c : Director Administración y Finanzas (1)
- C.c : Jefe de Administración (1)
- C.c : Encargado de Contabilidad y Presupuesto (1)
- C.c : Jefe de Sección Adquisiciones (1)
- C.c : Dirección de Control.- (1)
- C.c : Dideco.- (1)
- C.c : Encargada Programa cultura (1)